

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOVITALSA, CELEBRADA
EL 05 de Junio 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil a los 05 días del mes de Junio del dos mil Diez y Siete, a las diez horas en las oficinas situadas en Urdesa Central, Circunvalación Sur 107 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **NEGOVITALSA**, con la concurrencia de : Jully Mayra Sarmiento propietaria de Cuatrocientas acciones ordinaria y normativas de un dólar americano cada acción, y Guerrero Coki Carlos propietario de Cuatro cientos acciones Ordinaria y normativas de un dólar americano cada Acción.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día.

Se encuentra presente el señor Guerrero Coki Carlos, actuando como Presidente y como secretaria la Señorita Jully Mayra sarmiento, para tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

Se deja constancia que la secretaria de la junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en art. 238 y 239 de la Ley de Compañía codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, que les fue puesto a consideración.

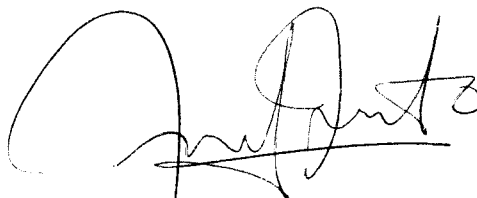
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Once y media AM.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 05 de Junio 2017.



Guerrero Coki Carlos
Gerente General



Jully Mayra Sarmiento Barcia
Secretaria y Accionista